

Provincia de Palencia.

Año de 1838.

Anuncio de dia para remate.

Relacion de las fincas nacionales que á consecuencia de tasaciones verificadas á solicitud de varios interesados, se ha dispuesto por esta Intendencia, en los sitios acostumbrados el remate de las que á continuacion se expresan, con sujecion enteramente á lo prevenido en la disposicion 5.^a de la Circular de la Direccion General del Ramo de 16 de Mayo de 1836: á saber.

CLASE Y SITUACION DE LAS FINCAS.	CABIDA Y LINDEROS.	Pueblos donde radican.	Corporacion a que correspondian.	Cargas que se las conoceñ.	Epoca del arrendamiento, segun Reales órdenes.	RENTA ANUAL.		TASACION.	Capitalizacion.	Dia y horas de remate.									
						Métalico.													
						Rs.	Mrs.	Fan. ^s	Z. ^s	C. ^s	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.			
1 ^a Una tierra á Prado san Martin.	Hace cuarto y medio de sembradura de 2 ^a calidad, linda con otra de la Iglesia de Villacuende.	Villamoronta.	Priorato de Nogal.	Ninguna.	No lo está por la H. N.	5	22				189		170	4					El dia 28 de Diciembre proximo de 11 á 12 de su mañana.
2 ^a Otra id. en id.	Hace 2 cuartos de sembradura, linda con tierra de Bartolomé Santos y los 12 de la Vega, de 2 ^a calidad.		id.	id.	id.	5	22				189		170	4	id.				
3 ^a Otra id. en id.	Hace 11 cuartos de sembradura, lindero con camino que va á Carrion y campos concejiles do dicen la Canal, de 1 ^a calidad.		id.	id.	id.	18	8				610		549		id.				
4 ^a Idem id. en id.	De 8 cuartos de sembradura, linderos camino y arroyo, de igual calidad.		id.	id.	id.	18	8				610		549		id.				
5 ^a Idem id. en id.	De 4 cuartos de sembradura, linda con la regadera y prado de la Hacienda Nacional, de 2 ^a id.		id.	id.	id.	11	2				378		340	7	id.				
6 ^a Idem id. en id.	De 4 cuartos, linderos el Rio y arroyo de 2 ^a id.		id.	id.	id.	11	2				378		340	7	id.				
7 ^a Idem id. á do llaman el Canal.	De 2 cuartos, linda con camino y Rio que va á Carrion, de 2 ^a id.		id.	id.	id.	5	22				189		170	4	id.				
8 ^a Idem id. en id.	De 6 cuartos de sembradura, linda con otra de Miguel Leon y otra de Andres Caminerq, de 2 ^a id.		id.	id.	id.	13	26				458		410	7	id.				
9 ^a Idem id. en id. titulada la Laguna De 4 cuartos de id., lindante con arroyo y ducha Laguna, de 2 ^a id.	De 2 cuartos id., linda con regadera y campo mayor.		id.	id.	id.	12	12				378		340	7	id.				
10 ^a Idem id. en id.	De 2 cuartos id., linda con regadera y campo concejil, de 2 ^a id.		id.	id.	id.	5	22				189		170	7	id.				
11 ^a Idem id. qd dicen el prao del Pq.	De 2 cuartos id., lindante con arroyo de la regadera y tierra de la Iglesia.		id.	id.	id.	2	30				96		86	14	id.				
12 ^a Idem id. en id.	De 2 cuartos, linderos el Rio y arroyos, de 2 ^a id.		id.	id.	id.	2	30				96		86	14	id.				
13 ^a Idem id. á do titulan Villaseca.	De 2 cuartos de sembradura, linda con camino que va á Carrion y los 12 de la Vega de 1 ^a calidad.		id.	id.	id.	5	22				189		170	7	id.				
14 ^a Idem id. en id.	De cuarto y medio de sembradura, linda con dicho camino y Rio, de 1 ^a id.		id.	id.	id.	5	22				189		170	7	id.				
15 ^a Otra á do llaman la Pelaza.	Hace 2 cuartos, linda con tierra de la Iglesia y tra de Blas Santos.		id.	id.	id.	2	30				96		86	14	id.				
16 ^a Otra á Jaraliz.	De 4 cuartos, linderos con el arroyo de jaraliz y tierra de Bartolomé Santos.		id.	id.	id.	7	10				250		225		id.				
17 ^a Otra á la Corte.	De 2 cuartos, linderos arroyos.		id.	id.	id.	5	22				189		174	4	id.				
18 ^a Idem á Carre-Villacuende.	De 3 ^a cuartos de 3 ^a calidad, linda con tierras de Don Manuel Santos.		id.	id.	id.	24	16				816		734	14	id.				
19 ^a Idem id.	Idem.		id.	id.	id.	28	8				940		846		id.				
20 ^a Idem id.	De 3 ^a cuartos de igual calidad, y linderos.		id.	id.	id.	38	54				1290		1161		id.				
21 ^a Idem á Carre-Campos.	De 6 cuartos, linda con tierras de Mateo Martínez y camino que va á Bustillo, de 3 ^a id.		id.	id.	id.	3	10				130		108		id.				
22 ^a Idem al campo de la Cruz.	De 6 id., linda con tierras de Bartolomé Santos y campos concejiles, 3 ^a id.		id.	id.	id.	5	22				189		170	4	id.				

CLASE Y SITUACION DE LAS FINCAS.

CABIDA Y LINDEROS.

Pueblos
donde radican. Corporacion
á que correspondian. Cargas que se
las conocen. Época del arrenda-
miento, segun Reales órdenes.

RENTA ANUAL.

	Pueblos donde radican.	Corporacion á que correspondian.	Cargas que se las conocen.	Época del arrenda- miento, segun Reales órdenes.	RENTA ANUAL.		TASACION.	Capitalizacion.	Dia y horas del remate.
					Metálico. Rs. Mrs.	Frentos. Fan. s. Z. s. G. s.			
23. Una tierra á Carre-Bustillo.	De 5 cuartos, de 3 ^a calidad, lindero camino y tierra de Blas Santos.	Villamontaña. Pajerato de Nogal.	Ninguna.	No lo está por la H. N.	6 17		220	198	El dia 28 de Dicembre próxi- mo de 1838.
24. Idem id.	De 2 cuartos, lindero con dicho camino y cam- po concejil.	id. id.	id. id.	id.	30		30	27	de su mañana.
25. Idem á Carre-Campos.	De 3 ^a cuartos, linda con arroyo y tierra de Alonso Rainos.	id. id.	id. id.	id.	22 20		764	688	10. 50
26. Idem do llaman san Vicente.	De 5 cuartos, lindero la regadera y tierra del Curato de san Vicente.	id. id.	id. id.	id.	7 10		250	225	id.
27. Idem á Carre-Campos.	De 5 id., linda con arroyo y tierra de Gre- gorio Garcia, de 3 ^a id.	id. id.	id. id.	id.	7 10		256	225	HOCHAMER id. 10
28. Id. á id.	De 3 cuartos, linda con senda que va á Vil- lacuende, de 3 ^a id.	id. id.	id. id.	id.	7 10		250	225	id.
29. Idem á Oteruelo.	De 84 cuartos, linda con tierra de Blas San- tos y campos concejiles, de 3 ^a calidad.	id. id.	id. id.	id.	5 22		189	170	14 de 10. 50
30. Idem á la Serrana.	De 21 cuartos, linda con carrera que va á Vi- llacuende y tierra de Alonso Rainos de 3 ^a id.	id. id.	id. id.	id.	16		533	480	11 de 10. 50
31. Idem á id.	De 11 cuartas, linda con tierra de Vicente Herrera y campos concejiles, de 3 ^a id.	id. id.	id. id.	id.	11 12		378	340	7 id.
32. Idem á Carre-Carros.	De 3 cuartos, lindero con campos concejiles y la carrera.	id. id.	id. id.	id.	5 22		189	170	4 id.
33. Idem id.	De 14 cuartas, linda con tierra de herederos de Manuel Illera y campo concejil, de 3 ^a id.	id. id.	id. id.	id.	11 12		378	340	7 id.
34. Idem id.	De 3 cuartos, lindero tierra del Concejo de Vi- llacuende y campo concejil, de 3 ^a id.	id. id.	id. id.	id.	5 22		189	170	4 id.
35. Idem id.	De 5 cuartos, linda con camino del molino y la cañada, de 3 ^a id.	id. id.	id. id.	id.	9 2		322	289	28 id.
36. Idem id.	De 18 cuartos, linda con la reguera y la cañada de 3 ^a id.	id. id.	id. id.	id.	15 26		536	482	14 id.
37. Idem á Carre-Collera.	De 3 cuartos, lindero con campo del Concejo y tierra de Blas Santos de 3 ^a id.	id. id.	id. id.	id.	4 28		160	144	id.
38. Idem id.	Idem 3 cuartos, linda con tierra de Mateo Martinez y camino, de 3 ^a id.	id. id.	id. id.	id.	5 22		189	170	4 id.
39. Idem á do llaman san Vicente.	De 5 cuartos, linda con tierras del Curato y Campos concejiles.	id. id.	id. id.	id.	5 22		189	170	4 id.
40. Un prado á do dicen las Yeguas.	De 4 carros de yerba, lindero arroyo de san Vicente y prado de la Iglesia.	id. id.	id. id.	id.	5 22		189	170	4 id.
41. Otro prado á Carre-Villacuende.	De 2 carros de yerba, linda con prado de Isa- bel Vega y pastos concejiles.	id. id.	id. id.	id.	35 10		1177	1059	11 id.
42. Otro á prado san Vicente.	Lindero con otro de Miguel Rodriguez y otro de la Concepcion de Carrion.	id. id.	id. id.	id.	7 10		250	225	id.
43. Otro á id.	De 2 carros, linda con prado de dicha Concep- cion y otro de Francisco Fernandez.	id. id.	id. id.	id.	7 22		265	220	240 id.
44. Idem á do dicen prado Miguel.	Hace medio carro, lindero arroyo y otro de Juan Alvarez.	id. id.	id. id.	id.	7 10		251	226	id.
45. Idem á do llaman las Yeguas.	Idem medio carro, lindero con prado de Mi- guel Garcia y arroyo.	id. id.	id. id.	id.	2 30		96	86	id.
46. Idem do llaman la Pelaza.	Hace 2 carros y medio de yerba, linda con prado de los herederos de Melchor Illera y Blas Santos.	id. id.	id. id.	id.	2 30		96	86	id.
47. Idem do dicen la Rotura.	Hace 6 carros, lindero campo concejil y pra- do de Esteban Castrillo.	id. id.	id. id.	id.	17 7		574	516	21 id.
48. Idem á los Reyes.	De 4 carros de yerba, linda con prado de Lorenzo Merino.	id. id.	id. id.	id.	25 10		846	761	14 id.
					52		1756	1580	14 id.

Lo que se hace saber al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas, puedan acudir á hacer sus proposiciones á los parages señalados, dia y horas. Palencia 21 de Noviembre de 1838.—José Eraso García.